

Guadalajara, Jal., 11 de Diciembre del 2017

Lic. Marco Antonio Carvajal Guedea
Director Administrativo
Despacho del C. Gobernador
Presente.

Con fecha 23 de Noviembre del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0427/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Subsecretaría de Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior para que evalúe las observaciones y sugerencias indicadas en la Cédula de Resultados, para que a más tardar el 10 de Enero de 2018, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas, así como copia de la devolución a la Subsecretaría de Finanzas del Fondo Revolvente asignado.

Agradezco la atención al presente

Atentamente

~~C.P.C José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.~~

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

C.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

JMRI/IV

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
14 DIC. 2017
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

14 DIC 2017

Esmeralda 14:22
CI Anexos.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

*Acuse
3*

